AÑO 1637 SELLO QUARTO
X M

✠

PHILIPPO IIII. el Grande, Rey de las Españas; Año xv. de su Reynado, Sello Quarto, x. mrs. para el año M.DC.XXXVII.

Alº Ayora

En este ayuntamiento alonso ayora vecino pidio se le librasen
quinientos reales que gano de prometido en una postura que
hiço en la renta del correduria mayor de bladores el año pasado de mill
y seiscientos y treinta y seis y en bista de lo que cerca de ello informo el señor
capitan fran.co Rojas acordaron que a alonso ayora se le
[illegible] de la dicha renta se le paguen por el receptor della por
quenta della que con carta de pago del dicho alonso se le pasaran
y reciviran en quenta =

Bartolome gonzalez sargento y juan garcia gomez garcia y en nombre de los
herederos de fran.co sanchez pidieron se les de una libranza que tenian
de veinte ducados de medio año de salario que se cumplio el año pasado
de mill y seiscientos y treinta y cinco de que se les dio libranza sobre
diego florez ortega mayordomo se entendiese con juan pablo [illegible]
atento eran pobres y lo que pedian era trabajo personal
[illegible] de la dicha libranza y otros [illegible] y con vista
de todo la ciudad acordo que la dicha libranza de los dichos veinte ducados
la pague juan pablo [illegible] luego yncontinente sin
[illegible] y que con ella [illegible] papeles se le abonara
[illegible] en quenta

Despidiose [illegible] y acordaron [illegible]

D. Montenegro

Cardenos

Lucas Moreno